

BENEFICIOS PARA SOCIOS



Cámara de Comercio e Industria
Uruguayo-Alemana
Deutsch-Uruguayische
Industrie- und Handelskammer

Lo hacemos posible.

GUÍA DE BENEFICIOS TÉRMINO DE COMPROMISO

Nombre:.....
Dirección.....
Ciudad:.....
Teléfono:.....
Email:.....
Homepage:.....
Facebook:.....
Twitter:.....
Linkedin:.....
Otro:.....



Lo hacemos posible

BENEFICIOS

Por medio del presente, la
EMPRESA se compromete a
conceder los siguientes
beneficios EXCLUSIVOS a los
socios en Uruguay de la CÁMARA
DE COMERCIO E INDUSTRIA
URUGUAYO-ALEMANA (AHK):

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EMPRESA, CÁMARA Y SOCIOS

La EMPRESA registrará en su sistema de consulta los datos de la AHK URUGUAY, para identificarla como participante en el sistema de beneficios.

Por otro lado, la AHK URUGUAY se compromete a incluir el nombre de la EMPRESA en su página web con el acceso "Guía de Beneficios". Este acceso solo será posible para los socios quienes accedan a través de nuestras comunicaciones oficiales.

También se enviará una Guía de Socios actualizada a la empresa que brinde un beneficio con el fin de cotejar ante cualquier duda si es socio o no quien solicite el beneficio.



#PartnerEnUruguay

IMPLEMENTACIÓN

El socio accederá a una base en nuestro página web a través de un link en el cual podrá encontrar todos los beneficios. Estos podrán ser adquiridos a través de la tarjeta de socios brindada por la AHK URUGUAY.

TARJETA

Las tarjetas serán diseñadas y otorgadas a través de la AHK Uruguay. Se colocará el logo de la AHK, la fecha de validez y el nombre de la empresa socia. Esta tarjeta será entregada a un representante y la podrá utilizar cualquier persona dentro de la empresa.



*a modo de ejemplo

Al responder el e-mail que contiene este archivo con los datos solicitados se dará por confirmado el consentimiento de parte de la empresa que acepta todos los puntos anteriormente detallados.

El beneficio tendrá vigencia hasta que el socio comunique lo contrario por escrito a la AHK Uruguay

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- El beneficio tendrá vigencia hasta que el socio comunique lo contrario por escrito a la AHK Uruguay.
- En la presente la empresa da autorización expresa para incluir su logo en la página web de la AHK o en cualquier otro medio de comunicación que la Cámara entienda pertinente.
- Se deja expresamente establecido que la responsabilidad por el servicio o producto es de cada "empresa" y nunca de la AHK Uruguay.
- Propiedad intelectual, no se puede modificar los logos, ni ningún otro accionar que atente contra la misma.
- Al firmar este documento se deja consentimiento que cada socio, acepta estar incluido en la Base de Datos de la AHK, expresamente se indica que tales datos podrán ser proporcionados a empresas que acuerden con la AHK otorgar beneficios a sus socios.

Firma representante de la empresa

Fecha